

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

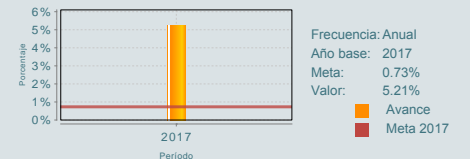
03

El objetivo general 2017 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación fue contribuir a que las personas morales de los sectores industriales estratégicos mencionados en el PRODEINN, creen ecosistemas de innovación. El Programa brindó apoyos mediante convocatorias a personas morales que cumplieran con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación (ROP). Los apoyos monetarios anuales que otorgó el programa fueron apoyo para el establecimiento y el equipamiento de centros de innovación industrial semi públicos; apoyo para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas; apoyo para consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado; apoyo para adquisición de software especializado para base de consumo; apoyo para proyectos que fortalezcan y/o potencien los centros de innovación industrial semi públicos y apoyo para el fortalecimiento de fondos de innovación.

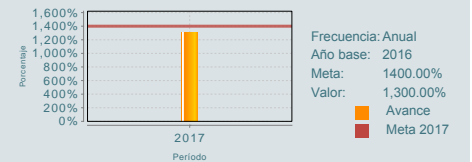
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Documenta sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito de la MIR. Debido a una reorientación del Programa en 2017, se realizaron modificaciones en sus Reglas de Operación y en otros documentos normativos, por lo que se generaron nuevos indicadores de Propósito, el indicador "Tasa de variación de la creación de los Centros de Innovación Industrial (CII) semi públicos creados con el apoyo del PROSOFT", ya que la creación de CII provee una infraestructura compartida para realizar formación y capacitación especializada y brinda facilidades para que industrias de sectores industriales estratégicos tengan acceso a software especializado para realizar diseño, modelado y prototipado que de otra manera no la tendría; derivado de la evidencia que se tenía sobre el número de solicitudes enviadas y el monto solicitado de cada una para la conformación de dichos centros, se realizó un ajuste de la meta original planteada. Asimismo, se generó el indicador "Porcentaje del capital humano con formación especializada en los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT", la formación de capital humano pretende incidir en la productividad y competitividad de las industrias estratégicas al proveerles capital humano; se presenta un sobrecumplimiento de la meta en virtud de que para el cálculo se emplearon variables proxy, el número de empleados que se capacitaron en los CII resultó ser menor de lo esperado, y el número de trabajadores que lograron certificarse fue mayor de lo esperado, toda vez que la demanda de servicios de certificación aumentó. (IT17)

Porcentaje del capital humano con formación especializada en los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.



Tasa de variación de la creación de los Centros de Innovación Industrial semi públicos creados con el apoyo del PROSOFT.



### Definición de Población Objetivo:

Son las personas morales de los sectores industriales estratégicos mencionados en el PRODEINN, que forman parte de la población potencial que presentan Solicitud de Apoyo para la creación de ecosistemas de innovación, que cumplan con los criterios de elegibilidad, y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual del Programa.

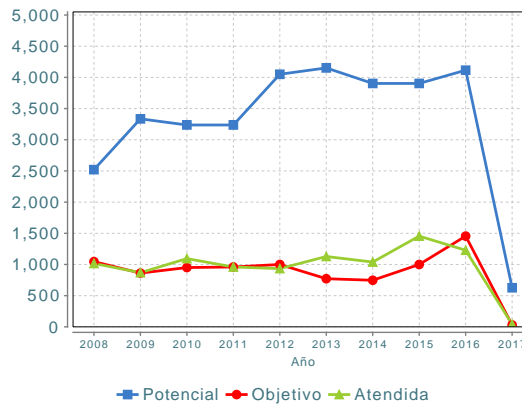
#### Cobertura

Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	12
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Unidades económicas
PA	
<b>Valor 2017</b>	
Población Potencial (PP)	627
Población Objetivo (PO)	30
Población Atendida (PA)	41
Población Atendida/ Población Objetivo	136.67 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

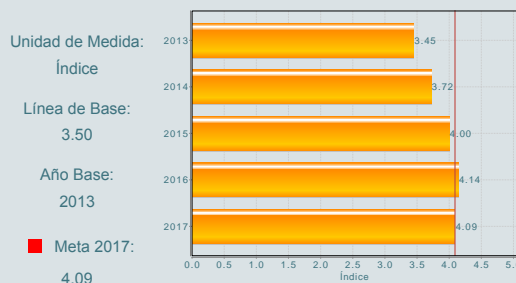
De 2008 a 2017, la población atendida ha oscilado alrededor de la población objetivo, aunque en 2013, 2014 y 2015 la población atendida ha estado por encima de la población objetivo, y en 2012 y 2016 por debajo de la población objetivo. Es importante señalar que en 2017 el programa sufrió un ajuste presupuestal a la baja del 77.60%, respecto del año anterior, lo que disminuyó considerablemente el apoyo de proyectos y por lo tanto la cobertura. La cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para 2017 cambió de acuerdo a las estrategias industriales PROSOFT 3.0 e I4.0, cuya cuantificación considera personas morales que tengan como propósito la creación de CII; mientras que para 2016 y años anteriores emplearon criterios diferentes. La mayor parte de los apoyos se han colocado en la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.

### Análisis del Sector

El Programa aporta al Objetivo Sectorial 2 del PRODEINN, mediante el apoyo a proyectos que busquen establecer CII bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice); asimismo, aporta al incremento de la productividad y competitividad de la economía nacional, al potenciar la inversión en proyectos que promuevan cambios en la estructura productiva del país, mediante la adopción e implementación de tecnologías de la información y de la innovación, además del fortalecimiento e impulso de clústeres y de implementar acciones que impulsen el crecimiento productivo de las unidades económicas.

### Indicador Sectorial

Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	763.83	19,842.61	3.85 %
2013	678.69	18,811.36	3.61 %
2014	680.15	19,537.71	3.48 %
2015	680.45	15,956.29	4.26 %
2016	756.13	12,850.81	5.88 %
2017	167.43	8,086.41	2.07 %

Año de inicio del programa: 2004

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1. Debido al rediseño del Programa, se fortaleció la metodología para cuantificar a sus poblaciones potencial y objetivo, lo que ha permitido mejorar su focalización con orientación a resultados (F). 2. El Programa actualiza constantemente el diagnóstico del problema que sustenta su intervención. En 2016 y 2017 se realizaron ajustes importantes al diagnóstico, cuyos resultados facilitaron la operación del Programa, incluyendo mejoras en la definición del problema de política que justifica la intervención del Programa, así como en la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo (F). 3. En 2017 se definió el Manual de Procedimientos de Planeación del Programa, documento que permitirá ordenar las actividades de planeación al interior de la Unidad Responsable (F).

## Debilidades y/o Amenazas

1. La definición de la población objetivo presenta áreas de mejora, debido a que no cumple algunos criterios solicitados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; en ésta debiera quedar claro que se dirige a las personas morales interesadas en crear Ecosistemas de Innovación, en lugar de "forman parte de la población potencial" (D). 2. Debido a los ajustes que se han realizado al diseño del Programa, los indicadores de Propósito han sufrido modificaciones importantes, por lo que no es posible monitorear sus resultados a través del tiempo. Solamente se dispone de una observación (D).

01

## Recomendaciones

1. Adoptar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición de la población objetivo y aplicarla al Programa. De manera particular, deberá quedar explícita la problemática que intenta resolver el Programa y que justifica su existencia. 2. Definir e incluir indicadores de resultados en el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, que permitan monitorear el desempeño del Programa en el mediano plazo.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Actualización de las ROP para incluir el tiempo del que disponen los beneficiarios para la firma de instrumentos con la instancia ejecutora; y establecer criterios para facilitar su firma (100%). 2. Actualización del Diagnóstico para justificar la intervención del Pp en 2017 (100%). 3. Actualización del Manual de Procedimientos de la UR, para agregar el procedimiento relativo a la planeación del Pp (100%). 4. Fortalecimiento de estrategias para difundir el Pp entre la población objetivo (100%). 5. Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y monitoreo del desempeño del Pp para la toma de decisiones (100%). 6. Fortalecimiento de revisión y selección de solicitudes de apoyo por parte de la Instancia Ejecutora (100%). 7. Implementación de campañas para concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados por el Pp (100%).

### Aspectos comprometidos en 2018

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. En las ROP se mejoró el objetivo general y los específicos. 2. Tanto en las ROP como en el Diagnóstico, se focalizaron los CII hacia la capacitación del capital humano especializado que demanda la industria y al desarrollo y adopción de herramientas tecnológicas del modelo de industria 4.0, esto es, al desarrollo de sensores inteligentes, plataformas de interoperabilidad y Big Data. También se estableció una metodología para cuantificar las poblaciones y se mejoró el concepto de CII. 3. En los Criterios de Operación se ajustó la documentación requerida en las solicitudes de apoyo para eliminar la duplicidad de requerimientos; así como el tipo de institución académica como socio necesario de los consorcios y se suprime la referencia a organismos empresariales. 4. En los Criterios de Operación y en las ROP se afinaron las características de la documentación soporte que se anexa a las solicitudes de apoyo, y se eliminó el requerimiento de elaborar una ficha técnica, toda vez que la información solicitada en ésta es redundante con la que se proporciona en otros formatos. 5. Entre los principales hallazgos de la versión preliminar de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del programa destacan que, el problema que busca atender se encuentra debidamente identificado, la definición de la población potencial es adecuada, pero la cuantificación no, y que se encuentra debidamente alineado a los objetivos nacionales y sectoriales.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Raúl Eduardo Rendón Montemayor  
Teléfono: 52296100 ext. 34100  
Email: raul.rendon@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando López Portillo Tostado  
Teléfono: 57299205  
Email: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

## Posición Institucional de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del “Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación”

Secretaría de Economía

<b>Clave del Pp:</b> S151	<b>Denominación del Pp:</b> Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior
<b>Nombre del Responsable de esta Unidad:</b>	Raúl Eduardo Rendón Montemayor
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Ficha de Monitoreo y Evaluación
<b>Año de la Evaluación:</b>	2018

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

En el marco de las sesiones de trabajo del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10 se analizarán aquellas recomendaciones que resulten claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse, con la finalidad de que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora ciclo 2018-2019.

A continuación se presenta el primer borrador que será revisado y, en su caso, aprobado por el Comité Sectorial:

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	1.- Adoptar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición de la población objetivo y aplicarla al Programa. De manera particular, deberá quedar explícita la problemática que intenta resolver el Programa y que justifica su existencia.	El programa considera que sí cuenta con un mecanismo y una metodología para identificar su población objetivo, pese a que la naturaleza del Programa no permite identificar ex-ante a la recepción de solicitudes de apoyo quienes serán las personas morales de los sectores estratégicos interesadas en solicitar el apoyo para recibir el recurso federal, toda vez que es un Programa que	Como parte de las primeras actividades, con fecha 3 de septiembre de 2018, la Unidad Responsable del Programa solicitó al CONEVAL una asesoría para adoptar los criterios establecidos por ese Consejo en la definición de la población objetivo y realizar los ajustes que resulten pertinentes.

		trabaja bajo demanda. Sin embargo, se trabajará en la mejora de la definición.	
	2.- Definir e incluir indicadores de resultados en el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, que permitan monitorear el desempeño del Programa en el mediano plazo.	Se analizará la posibilidad de incluir en el Propósito del Programa un indicador de resultados.	Se espera que con la atención de esta recomendación, se mejore la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del PROSOFT.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Unidad Responsable del Programa considera que el ejercicio de evaluación aporta elementos para la mejora del PROSOFT, toda vez que éste puede considerarse como nuevo. En el año 2016 se publicaron en el DOF las primeras Reglas de Operación del Programa fusionado, cuya fusión modificó el objetivo del Programa. Para el año 2017, las Reglas de Operación expresan una nueva orientación, diferente a lo que se tenía en 2016 y años previos.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se considera que las recomendaciones parecen ser viables; sin embargo, como se mencionó en la primera sección del documento, se analizarán para identificar aquellas que cumplan con ciertos criterios para que sean retomadas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa. La Unidad Responsable destaca que los temas desarrollados en la Ficha cubren los aspectos sustantivos de la operación del Programa.

### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El Programa estima que el proceso de evaluación fue ágil, los tiempos establecidos fueron suficientes para llevar a cabo el análisis correspondiente.

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El desempeño del equipo evaluador se apegó a lo esperado, siendo crítico y receptivo a los comentarios, observaciones y precisiones emitidas por la Unidad Responsable del Programa.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

Se considera que la participación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en su calidad de instancia de coordinación, resultó fundamental para concluir en tiempo y forma este ejercicio de evaluación.

Como parte del proceso de coordinación, el Consejo realizó diversas actividades que facilitaron la elaboración de la Ficha, entre las que destacan:

- Reunión de capacitación para elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación, en la que se hicieron sugerencias específicas por apartado.
- Proporcionó las guías para el manejo de las plataformas informáticas diseñadas para su realización, denominadas Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
- Brindó retroalimentación a la información proporcionada por el Programa para su elaboración, así como a la versión preliminar del documento.
- Manifestó plena disposición para resolver dudas y problemas específicos durante el desarrollo de la misma.